RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 3 ACTA 74 FECHA 27-mayo-2010

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 5/2010 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución 10 Acta 25 del 24 de febrero del 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2010, en el cual se contempla el Servicio de Auditoría Externa para el Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 14 Acta 51 de fecha 14 de abril de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autoriza la realización del llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Servicio mencionado; el informe A.I. Nº 217 del 25 de mayo de 2010 de la Auditoría Interna; el Informe C.E. Nº 18/2010 de fecha 26 de mayo de 2010 del Comité de Evaluación por el cual se informa el resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas en la convocatoria; el inciso t) del Artículo 22º del Decreto Ley Nº 281 del 14 de marzo de 1961 aprobado por la Ley Nº 751 del 11 de septiembre de 1961, Orgánica del Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas: AUDICON Auditores, Contadores & Consultores, GESTION EMPRESARIAL Estudio de Auditoría y Consultoría y PKF CONTROLLER Contadores & Auditores; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 18/2010 recomienda adjudicar a la firma PKF CONTROLLER Contadores & Auditores, el Servicio de Auditoría Externa para el Banco Nacional de Fomento, por ser la oferta más conveniente para el Banco Nacional de Fomento y cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 5/2010; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 5/2010, para el Servicio de Auditoría Externa para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 18/2010 de fecha 26 de mayo de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar a la firma PKF CONTROLLER Contadores & Auditores, el Servicio de Auditoría Externa para el Banco Nacional de Fomento en la suma de G. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a su oferta económica presentada, y conforme a la siguiente forma de pago: 30% (treinta por ciento) del monto total de la contratación una vez suscripto el Acta de Inicio de los Trabajos, 20% (veinte por ciento) a la entrega del Informe Preliminar, 20% (veinte por ciento) después de la entrega del Primer Informe preliminar Final y 30% (treinta por ciento) a la Entrega del Informe Final.----------

Art.3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con la firma PKF CONTROLLER Contadores & Auditores, de acuerdo con la pro forma del contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 14 Acta 51 de fecha 14 de abril de 2010, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

I. G. NOBEL S.A. - Teléfax: 900 303

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Nº 3 ACTA 74 FECHA 27-mayo-2010

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 5/2010 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.....(Cont. 2)

Art.4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, de conformidad al contrato a ser suscripto.----------

Art.5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.- ----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Hermes G. Riquelme Pereira
Carlos Raúl Viedma Vigo – Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General